

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUCTORA CRISTINA CONSTRUCRISTINA S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012**

Guayaquil, Marzo del 2.013

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CRISTINA CONSTRUCRISTINA S.A. :**

Señores:

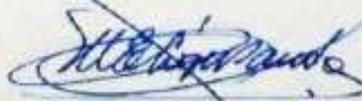
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía CONSTRUCTORA CRISTINA CONSTRUCRISTINA S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.012.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido a revisar además los Libros Sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, los Talonarios de la Acciones, así como el Registro de Acciones y Accionistas, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,  
**p.CONSTRUCTORA CRISTINA CONSTRUCRISTINA S.A.**



**Lcdo. Manuel López Banda, Cont.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Céd. 0902039056